

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA **A LA JUNTA DE GOBIERNO**

En Huelva, a 30 de enero de 2.020

D./Dña Pablo Antonio López Cáceres, Dietista-Nutricionista, con N.I.F. 49.057.429-Q, colegiado/colegiada en el **COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA** con el número AND-00338, ante el **DECANO** de **CODINAN** y ante la **JUNTA DE GOBIERNO** comparezco y **DIGO**:

1º.- Que, por medio del presente escrito, expongo mi firme voluntad de presentar candidatura para integrar la Junta de Gobierno, conforme a lo previsto en el artículo 35.6 de los Estatutos de **CODINAN**.

2º.- Que, en concreto, el cargo para el que deseo presentar mi candidatura es el siguiente:

- ☒ Vicedecanato
- ☐ Vicesecretaría
- ☐ Tesorería
- ☐ Vocalía

3º.- Que manifiesto no estar en situación de incapacidad legal y cumplir con los restantes requisitos fijados por los Estatutos y la convocatoria de las elecciones.

4º.- Que adjunto a la presente candidatura documento en el que expongo tanto mi motivación como mi trayectoria profesional.

Y para que así conste, expido el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados, para su conocimiento y a los efectos de lo especificado en la normativa electoral vigente.

D./Dña. Pablo Antonio López Cáceres

Dietista-Nutricionista

Firmado por LOPEZ CACERES PABLO ANTONIO -
49057429Q el día 30/01/2020 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Huelva, 31 enero de 2020

Desde estas líneas anuncio mi candidatura al cargo de Vicedecano del Colegio profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía (CODINAN) con la misma, o más si cabe, ilusión de hace cuatro años.

Muchos serían los motivos por los cuales me presento pero me gustaría destacar dos de ello:

- Mi implicación con CODINAN es plena. Desde sus inicios formé parte de la Junta de Gobierno desempeñando el cargo de vocal. Desde entonces, me he encargado y he participado en diferentes actividades que han hecho crecer al Colegio como entidad. La creación de campañas contra el intrusismo, la gestión de las redes sociales, la organización de las jornadas y la puesta en marcha de las comisiones de trabajo o del altavoz de los colegiados son algunas de estas acciones en las que he estado presente en primera persona.
- Siempre me he sentido muy comprometido con la profesión y he intentado que se reconozca al dietista-nutricionista como un profesional sanitario altamente cualificado en cada puesto de trabajo que he desempeñado.

Por ello, espero que confiéis en mi candidatura para ocupar el puesto de Vicedecano de CODINAN.

Firmado por LOPEZ CACERES PABLO ANTONIO - 49057429Q el día 31/01/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Huelva, 31 enero de 2020

Pablo A. López Cáceres, natural de Trigueros (Huelva), Diplomado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y Graduado de la misma especialidad por la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid).

He ocupado desde el inicio de su creación el cargo de Vocal en la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía (CODINAN) y posteriormente el de Vicedecano en los últimos cuatro años. Ejercicio como Dietista-Nutricionista en la Clínica del Carmen de Huelva y en la Policlínica Conde de Trigueros (Huelva).

Decidí encaminarme por la nutrición deportiva y realicé un Postgrado en Farmacología, Nutrición y Suplementación en el Deporte por la Universitat de Barcelona. Así mismo, he realizado varios cursos relacionados con esta disciplina, entre los cuales destaca la Acreditación Internacional en Cineantropometría ISAK II y soy profesor en el Experto de Nutrición Práctica en el ámbito Deportivo de la Universidad Pablo de Olavide. Con posterioridad, por la Universidad de Córdoba cursé el Master Oficial en Agroalimentación.

Actualmente, pertenezco a los Servicios Médicos del Real Club Recreativo de Huelva y al Cuerpo Técnico del equipo femenino de fútbol de primera división Sporting Club de Huelva.

Firmado por LOPEZ CACERES PABLO ANTONIO - 49057429Q el día 31/01/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios